



**SUBSECRETARÍA DE ENLACE LEGISLATIVO
Y ACUERDOS POLÍTICOS**

Oficio No. SELAP/300/1023/18
Ciudad de México, a 27 de marzo de 2018

**CC. INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA
DE SENADORES DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN**

Presentes

ANEXO

En respuesta al oficio No. DGPL-2P3A.-1205 signado por la Sen. Graciela Ortiz González, Vicepresidenta de la Mesa Directiva de ese Órgano Legislativo, me permito remitir para los fines procedentes, copia del similar número SCR/133/2018 suscrito por el Lic. Salvador Sánchez Estrada, Subsecretario de Calidad y Regulación de la Secretaría de Turismo, mediante el cual responde el Punto de Acuerdo por el que se exhorta a esa Dependencia a trabajar de manera coordinada en el fortalecimiento de las campañas de promoción turística que permita mantener el desarrollo de la actividad turística, haciendo énfasis en los estados afectados por los sismos del pasado mes de septiembre.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

El Subsecretario

LIC. FELIPE SOLÍS ACERO

C.c.p.- **Dr. Alfonso Navarrete Prida**, Secretario de Gobernación.- Para su superior conocimiento.

Lic. Salvador Sánchez Estrada, Subsecretario de Calidad y Regulación de la Secretaría de Turismo.- Presente.

Mtro. Valentín Martínez Garza, Titular de la Unidad de Enlace Legislativo.- Presente.

Minutario

UEL/311

VMG/RCC

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ENLACE LEGISLATIVO Y ACUERDOS POLÍTICOS
2018 MAR 27 PM 11:56

002575

2548



Oficio No. SCR/133/2018

Ciudad de México, 26 de marzo de 2018

LIC. FELIPE SOLÍS ACERO
SUBSECRETARIO DE ENLACE LEGISLATIVO Y ACUERDOS POLÍTICOS
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
P R E S E N T E

Me refiero a su oficio SELAP/300/711/18, mediante el cual informa que la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión emitió el Punto de Acuerdo, que a continuación se señala:

- El Senado de la República exhorta respetuosamente a la Secretaría de Turismo Federal, así como a las 32 secretarías de Turismo de las Entidades Federativas para que en el ámbito de sus respectivas competencias, trabajen de manera coordinada en el fortalecimiento de las Campañas de Promoción Turística que permiten mantener el desarrollo de la actividad turística, haciendo énfasis en los Estados afectados por los sismos del pasado mes de septiembre.

Sobre el particular, y toda vez que en el marco de las atribuciones encomendadas a la Subsecretaría de Calidad y Regulación, se ha designado a esta área como Enlace para la debida atención de las solicitudes de carácter legislativo que sean competencia de la Secretaría de Turismo, me permito hacer de su conocimiento que el Consejo de Promoción Turística de México (CPTM), inició sus trabajos de planeación de acciones promocionales y campañas de promoción turística desde el pasado mes de noviembre de 2017 en el foro "Reunión de Planeación 2018", el cual contó con la participación de representantes de todos los Estados, y donde se presentó el Plan de Mercadotecnia 2018, las líneas estratégicas a desarrollar en el presente ejercicio, así como el esquema de coordinación con la Entidades Federativas.

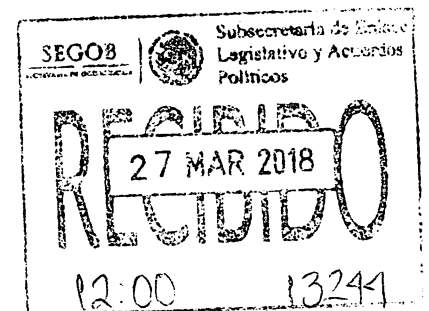
Asimismo, se dio continuidad a estos trabajos, mediante la realización de Talleres de Planeación con cada uno de los representantes de los Estados/Destinos, a fin de definir la estrategia específica de promoción turística conjunta para 2018.

Es importante señalar, que en relación a los Estados afectados por los sismos en el año 2017, el CPTM ejecutó durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de ese mismo año, una campaña de emergente para reactivar la actividad turística en esos destinos. Adicionalmente, se continúa la promoción de la marca México y sus productos de forma general, dando cobertura a los 32 Estados de la República Mexicana.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. SALVADOR SÁNCHEZ ESTRADA
SUBSECRETARIO



c.c.p. Mtro. Enrique de la Madrid Cordero, Secretario de Turismo.- Presente
Lic. Leonardo Erazo Franco, Coordinador de Asesores del C. Secretario de Turismo.- Presente
Lic. María Angélica González-Saravia Cos, Directora General de Normalización y Calidad Regulatoria Turística.
Presente
Mtro. Marco Antonio Borrego Maldonado, Director General de Asuntos Jurídicos.- Presente
SSE/MAGSC
Folio No.134